

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.556

Segovia.-Miércoles 5 de Septiembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LA CRISIS EN EL PARLAMENTO

Dijo el señor Azaña en aquellos días en que la opinión de la calle le seguía en un ambiente hostil: «Todo en el Parlamento; fuera de éste no hay nada... Y por lo que respecta a la formación y caída de los Gobiernos democráticamente no debe existir otro camino, ya que las Cortes son las que dan o niegan su confianza, en unión del Jefe del Estado. Pero lo que se sentaba como un principio incontrovertible el presidente de Acción Republicana, para mantener el funcionamiento de unas Cortes desacreditadas por el pueblo, para seguir usufructuando el mando con la ayuda de una mayoría de representantes del país que aprobaban ciegamente la mala gestión de un Ministerio en extremo impopular, en lo que se relaciona con las crisis ministeriales, cuando a los ministros no expresa su desagrado, en uso de sus prerrogativas, el primer magistrado de la nación. Es conveniente que la Cámara legislativa decida, quitando o negando su apoyo, con luz y taquígrafos, en plena sesión, para que no se produzcan las interpretaciones y se navegue entre sombras propicias a malévolos y apasionados comentarios y no haya motivo para empañar la recta fama de un régimen con el calificativo de poco escrupuloso en los usos y normas parlamentarias.

El Gobierno del señor Samper obtuvo la confianza del Congreso para el pleito de la ley de Cultivos catalanes. Su gestión ya la estamos viendo. Será floja, transigente y de excesiva prudencia; pero camina a su paso, aun cuando ésta no se ajuste a los deseos de quienes esperaban una energía más acorde con el prestigio del Poder central, sin claudicantes aspectos. En el problema vasco también habrá obrado, para algunos, con demasiada templanza; mas hay que comprender que no lo ha hecho mal del todo. El principio de autoridad no quedó por los suelos y el tacto de los ministros dio pruebas impidiendo incidentes de extrema violencia y sangrientos, que, seguramente, hubieran querido que surgieran los promotores de la rebeldía, para tener un pretexto de combatir con más probabilidades de éxito al Gabinete actual.

Acertada o no la actuación del Ministerio del señor Samper durante estos meses de verano, no le cabe otra determinación que seguir en el Poder, hasta que se abran las Cortes y, en ellas, dar cuenta de su cometido y si no conviene éste una favorable aceptación, dimitir, dejando el paso a otro, que salga con el beneplácito del Congreso, y pereciendo, dignamente, a la luz de los debates parlamentarios, y no en la densa obscuridad de fuera de los mismos, dando origen, como ya decimos anteriormente, a sospechas de ilícitas maniobras.

Públicamente, en las Cortes, se le concedió una confianza, avalada por los votos y, públicamente, en el salón de sesiones, a la plena faz del mundo, se le debe seguir otorgando, o negarsele, con la aportación de los mismos sufragios.

Lo demás sería caer en un ridículo, al que un hombre público, que en esto se estime, no debe aspirar, porque ya lo dijo el poeta:

Un bell morire tutta una vita onora...

INTERESES DE SEGOVIA

ES LA HORA DE REVISAR EL PROBLEMA DEL AGUA

El Ayuntamiento se ocupa de formular su presupuesto para el año de 1935. Nadie dudará de que los conceptos que llegan al presente momento, en el orden de la actividad de un sector del vecindario, totalmente condicionado al estado de cosas creado por el acuerdo municipal de establecer el sistema de contadores para el abastecimiento de agua, y por otra opinión que, sin rechazar tal resolución, redujo el contenido de la Ordenanza para ese régimen, especialmente en cuanto al precio fijado en las tarifas. Es, pues, llegada la hora crítica de revisar el jalón que ha de señalar el criterio de los municipios, quienes ya conocen los términos en que los dos sectores de la ciudad se pronuncian respectivamente, y que son: primero, mantenimiento del actual estado de hecho, hasta que se intente con, o con éxito, la aportación de mayor cantidad de líquido, momento que se decide decisivo para aplicar, o no, el contador; y segundo, dando por cierta la imposibilidad declarada por el Ayuntamiento para aumentar la cantidad, y, por inútil, todo gasto dirigido a tal empeño, prepararse para acelerar la efectividad del acuerdo municipal. Suponemos que, después de cuanto el Ayuntamiento ha leído todo acerca de su desdichada resolución al fijar las tarifas, no habrá duda en cuanto a la modificación de la Ordenanza sobre aquellos extremos en que toda la ciudad le es

tratar de otro arbitrio, que puede serlo en mayor o menor cuantía, dentro de los límites señalados por el Estatuto de los Ayuntamientos. Damos, pues, por indudable, que esa Corporación se atemperará a cubrir el índice de gastos de Administración, pero es urgente una declaración categórica y jurídicamente eficaz acerca de este punto, para inscribir el círculo polémico en la opinión, y ampliar al paso las razones que asisten al vecindario y a la Prensa para concretar juicios y terminar la eterna controversia de que viene siendo tema el problema del agua, que a estas horas debiera denominarse el problema del Ayuntamiento, ya que la actividad y las vacilaciones de éste es el único problemático en tan interesante como clarísima cuestión. Permítase al periódico que escribe estas líneas, dedicado desinteresadamente, al servicio de Segovia, durante un tercio de siglo, que invoque una vez más el nombre de nuestra ciudad, para mover al Ayuntamiento y a quienes le combaten o apoyan, a que busquen un punto de concordia, que no puede ser otro que el interés general del pueblo, y sobre el cual nos sorprenden tantas discrepancias.

Para qué insistir en la enunciación de esas contravenciones de las leyes sanitarias, que, en más de las dos terceras partes de la ciudad, se realizan durante los meses de verano, con peligro evidente de la salud pública, que casi no tiene otro amparo que la vecindad de la purísima cordillera carpetana? Las pequeñas tragedias que se operan en esas casas de Segovia cuando se pretende inútilmente tener comodidad y limpieza, con dos horas de agua, y sin posibilidad de que ascienda más allá del piso primero (y tampoco a éste si nos referimos a la parte alta de la ciudad), constituyen un índice que nos señala cuál debe ser la actuación municipal en tan interesante fase de sus deberes. Sin más consideración que ésta, habría razón sobrada para establecer,

con relación al agua, una administración y una técnica persistentes, en los dos aspectos que el problema de su aprovechamiento presenta a la consideración de Ayuntamiento y vecindario, a saber: «abundancia para todos mediante lógica distribución, y modesto precio». Este lema atraerá, en favor del Ayuntamiento, desde el primer instante, la simpatía de la ciudad. Quienes de momento no gusten de batir palmas, mostrarán, dentro de brevísimo plazo, conformidad absoluta, y no se arrepentirán de ello, si se logra que la opinión segoviana coincida en el convencimiento de que así como con la electricidad bien regulada se han creado en Segovia pequeñas industrias, que se desenvuelven modesta pero firmemente, existe sin aprovechamiento alguno, en nuestra ciudad, la posibilidad de fomentar la población veraniega, propósito que requiere, para la casa y para la calle, agua que aquí no se tiene, ni tendrá ciudad alguna, si no imperase un equitativo reglamento del consumo y del precio.

No es un sueño el que nos inspira confianza en la mejora del porvenir segoviano. Es la observación de cómo han prosperado y se han embellecido los pueblecitos de las estribaciones de la cordillera vecina, desde Madrid hasta La Losa. El Escorial, desde que creó nuevas fuentes, viene aumentando de modo considerable su población. Todos los pueblecitos de la sierra se han transformado. Ninguno de ellos, ni por la línea de Avila, ni por la de Segovia, reúne las condiciones climatológicas de esta ciudad, nunca excesivamente fría ni calurosa en el estío. Confiamos en que este movimiento veraniego penetraría en Segovia de tener este pueblo a disposición de aquellos, casas limpias y agua pura. En estos instantes se trata de obviar los efectos de la distancia y de las comunicaciones, único obstáculo para la aspiración que dejamos reflejada en este artículo; y, a tal efecto, parece ser resolución firme adoptada por la Compañía de Ferrocarriles del Norte intensificar la relación de Madrid con Segovia mediante autocarriles, que circularán varias veces al día, reduciendo considerablemente el tiempo en el recorrido. Existe, además, un proyecto de autopista para transportar el puerto fácilmente, todo lo cual indica que Segovia debe prepararse para alentar esa corriente colonizadora que, cada día más insistentemente, emerge de la capital de la República, para lo cual no necesita imponerse sacrificio alguno, sino sencillamente, servirse a sí misma, resolviendo de plano y con urgencia el denominado «problema del agua», que no tiene de problema sino las dificultades que le crearon y crean los propios habitantes de la ciudad.

MOMENTOS INTERESANTES

LABOR TIENEN LAS CORIES

Son muchos y de gran envergadura los problemas planteados en el interregno de las vacaciones parlamentarias. Y sobre todos ellos figura, naturalmente, la sucesión del Gabinete Samper.

Pese a las manifestaciones de algún ministro, parece existir una estrecha coincidencia entre la C. E. D. A. y los radicales (entre éstos el señor Samper), de que, para hacer obra efectiva de Gobierno se impone la necesidad de constituir un presidio por el señor Lerroux, en el que entrarían elementos cedistas. La postergación del jefe radical, motivada por su exaltación del principio de autoridad y de responsabilidad gubernamental, no puede durar más tiempo. La situación necesita de su prestigio personal y de sus cualidades de gobernante.

La solución de los problemas planteados estriba en la formación de un Gobierno mayoritario, que vendría a robustecer el principio de autoridad, del que sería garantía el actual ministro de la Gobernación a quien, en manera alguna, se le sustituirá.

En los círculos políticos se hace la afirmación de que tan pronto como las Cortes reanuden su labor, irán a la inmediata aprobación de la nueva ley de Imprenta, actualmente en estudio, y a la implantación de la pena de muerte para los delitos de atentados contra la Patria y hechos criminales de índole terrorista, sin cuyas gravosas sanciones han comprendido los gobernantes que no hay posibilidad de poner coto a la acción de los elementos disolventes.

La actitud rebelde de determinados Ayuntamientos, ha llevado también al ánimo del Gobierno la necesidad de presentar un proyecto de ley, que ponga fin a tales excesos que destruyen la economía municipal y contribuyen a fomentar el estado de desasosiego e indisciplina que padecemos.

Todo hace suponer que los que hablan de disolución de Cortes, con criterio caprichoso y parcial, van a quedar desairados. Es larga y muy interesante la labor inmediata a acometer en beneficio del país, y que afecta a todas las manifestaciones vitales de éste, para perder el tiempo oyendo el llanto de las «plañideras» políticas del bienio.

EL CASO DE LINARES DEL ARROYO

Nuestro corresponsal de Linares, al enviar a EL ADELANTADO noticias referentes a esa localidad, se lamenta de que en las esferas ministeriales y provinciales no se ponga remedio a la angustiosa situación del vecindario, y llama la atención de las personalidades políticas acerca del caso.

Es demasiado pronto para que el corresponsal de Linares crea que la miseria recaerá sobre el pueblo, pues pudiera suceder lo contrario. Los intereses de Linares y de Maderuelo, en cuanto al orden moral, no pueden ser compensados; pero los representantes en Cortes por la provincia están atentos a que esos pueblos obtengan una indemnización, y ellos saben que el diputado señor Cano de Rueda ha sugerido la idea de crear una ley, por la cual haya medio de dar compensaciones a esos pueblos, porque con la ley de Expropiación actual nunca podría ser suficiente la que se acordase por el Ministerio. Esa ley saldrá a su tiempo, y tenemos la esperanza de que no sea la situación de Linares tan desfavorecida como nuestro corresponsal supone.

Los baturros y los catalanes

Como no queréis que vendamos trigo en vuestro mercado, no podéis cazar en Aragón

La odisea de unos cazadores catalanes que pisaron territorio «extranjero» Zaragoza, 4.—En la zona de los Monegros, que desde luego podemos afirmar es la de mayor producción triguera de España, y además la de trigo más fuerte, han ocurrido incidentes ruidosos relacionados con el acuerdo de la Generalidad de Cataluña prohibiendo la entrada de trigos de otras regiones.

Es de advertir que la producción triguera de los Monegros es de gran riqueza glútea. Desde muchos años vienen siendo adquiridos estos trigos por las industrias harineras de Lérida y Barcelona. Lo ocurrido es lo siguiente:

Ayer se presentaron varios cazadores catalanes de Barcelona en dos «autos» para cazar en los montes del pueblo de Peñaalba. La presencia de esos catalanes enconó los ánimos de los pacíficos vecinos de ese pueblo, en forma tal, que a voz en grito les hicieron saber a los catalanes cazadores el acuerdo de que se declaraba el boicot a todo lo que procediera de Cataluña, y que, por tanto, se marcharan.

La hostilidad del vecindario hacia los cazadores fué bastante acentuada, y acompañados de las rechiflas de la gente, pasaron a otros pueblos con objeto de ver si podían cazar en los montes; pero en todos los pueblos se repitió el mismo caso, que no tuvo más consecuencias, porque los cazadores tomaron los «autos» y desaparecieron con rumbo a Barcelona.

Todo esto da la idea de la impresión que ha causado el acuerdo tomado por la Generalidad.

Se conciertan los esponsales del archiduque Otto con la princesa María de Italia

Se dice que con este motivo, apoyará esta nación la restauración de la monarquía en Austria

Viareggio, 4.—La ex emperatriz Zita ha mantenido una larga conversación con el Rey y la Reina de Italia durante la visita que las reales personas hicieron a su villa. Después de la visita, un miembro del séquito de la ex emperatriz dijo que los es-

Escandaloso, pero consolador

Es obligado seguir el comentario sobre las desdichadas jornadas vascas, siquiera sea para destacar algunos extremos interesantes. Por ejemplo, los diarios de izquierdas señalan que la Asamblea vasca ha constituido un triunfo desconocido en los anales de la segunda República. Allí esos periódicos con su euforia. Los diputados separatistas catalanes pueden dar testimonio fehaciente de esos éxitos. Por ejemplo, anteayer, la presencia de aquellos en un casino de San Sebastián, fué acogida con manifestaciones de desagrado y con gritos de «Viva España única!» que, traducido al lenguaje vulgar, quiere decir: «Váyanse con viento fresco a seguir haciendo la «delicada» de la triste Cataluña». Este significativo incidente constituye una razón poderosa que añadir a las muchas que asisten al Gobierno, para proceder con el máximo rigor contra quienes juegan miserablemente a destruir la sagrada unidad de la Patria, en ansias de mando y de trituration.

Nos ofrece este pleito un aspecto que se nos antoja pintoresco. En él intervienen las izquierdas extremas que no cesan de gritar contra la plutocracia, contra el capitalismo y contra la burguesía. Y precisamente en Zumárraga defendieron la intangibilidad del concierto económico, suponiéndole vulnerado por la ley del Impuesto sobre la renta y el lujo, desconociendo o aparentando desconocer que cualquier español paga por tributos al Estado diez veces más que lo que paga un vasco. También pretenden ignorar que sobre ese resultado del concierto económico, la industria de las provincias vascas vive, generalmente, no de su propio consumo, sino del consumo de las regiones del interior, merced a su arancel protector para sus hierros y sus aceros, como le tiene Barcelona para sus tejidos. Pero el caso es traer en jaque al Poder público e impedir que vivamos un solo día de normalidad social y política.

No saquen las cosas de quicio las extremas izquierdas. El problema es artificial y por ello no puede contar, como no cuenta, con más apoyo que el del sector revolucionario y el de unos fanáticos bizcarras de extrema derecha, que habían de ser los primeros en lamentar las consecuencias de un éxito improbable de los eternos enemigos de la paz pública.

Fracasados todos los intentos de los elementos coaligados para subvertir el orden en las Vascongadas, cursan ahora órdenes a los Ayuntamientos de aquella región interesando la dimisión colectiva. No sabemos el resultado de este nuevo ataque contra la situación gobernante. La ofensiva está planteada en toda regla, pero el Gobierno puede tener la seguridad de que en todo cuanto se dirija a mantener el prestigio del Estado y a destruir todas las asechanzas contra su seguridad, encontrará el apoyo decidido del país y de las propias regiones donde está emplazada la acción. Concretándonos en este caso a las Vascongadas, la actitud de los Ayuntamientos en la jornada del domingo señala bien a las claras que no participan de los «ideales» de que están animados los tramoyistas del melodrama actual. Por ello confiamos en que el emplazamiento que se les hace no será atendido en la forma decidida que suponen los dirigentes del coto.

Inspírese el Gobierno en la opinión y obre en consecuencia, pues los conspiradores de la política y los subversores del orden no cejan en su tarea.

mentes, ya que la precedencia ofrecida la misma seguridad. A base de esto, hay un interés grande por saber si se dará un paso en el sentido de colocar al archiduque en el trono, antes de que se anuncien oficialmente los esponsales. Se cree que si Italia se declarara abiertamente por la restauración de los Habsburgos, procuraría haber obtenido con anticipación, al menos tácitamente, la aprobación de Francia y de Inglaterra.

Varios políticos sostienen que, con el retorno de la Monarquía a Austria, quedaría eliminado el peligro de una anexión de Austria a la Alemania nacional-socialista. Mussolini ha declarado repetidas veces que no consentiría tal unión.

El Gobierno no consentirá los actos públicos que den lugar a alteraciones del orden

No se permitirán manifestaciones uniformadas ni aquéllas que puedan tener un espíritu militar. Es probable que la crisis no surja antes de reanudarse las sesiones

Anoche fué requerido el señor Salazar Alonso para que diese su impresión sobre el problema vasco, y les dijo:

—Como ya anuncié, he informado detalladamente al Gobierno. Se ha comprobado que casi todos los diputados tomaron parte en los gritos subversivos. Desde luego, el señor Irujo fué el que más se significó. El Gobierno ha creído cumplir con su deber, y seguirá cumpliéndolo. Cuando llegue el momento, apoyará con los votos con que cuenta la concesión de los replicatorios, porque no se puede tolerar en manera alguna que los diputados españoles se coloquen en posición de hostilidad contra España.

Dijo también el ministro que el Gobierno ha dedicado algún tiempo al problema de la celebración de ac-

tos públicos de los que puedan desprenderse alteraciones de orden. Está dispuesto a que se celebren sin restricción todos los actos públicos que organicen los distintos partidos; pero no consentirá aquellos que puedan dar lugar a alteraciones de orden público. Los actos serán siempre en lugar acotado, aunque se celebren al aire libre. No se permitirán manifestaciones uniformadas ni aquéllas que puedan tener un espíritu militar.

Respecto de la conducta de las autoridades gubernativas del País Vasco y de la fuerza pública a sus órdenes, repitió que estaba muy satisfecho y que se había evitado un día de luto por la serenidad de esas autoridades. Acaso lo que quisieran los promotores fuese que al revuelo de incidentes sangrientos se justificase el comienzo de una guerra civil, y eso

JULIO BALBUENA
EMBARAZO Y PARTOS MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis clínicos (análisis de sangre, de jugo gástrico, de orinas, esputos, etc.)
Consulta de doce a dos en Santa María de Nieva

CLINICA DENTAL
— DE —
GUSTAVO BROUTA
Ha reanudado sus consultas odontológicas al regreso de su viaje de verano
JUAN BRAVO, 2 SEGOVIA TELÉFONO MÚM. 9
Horas de consulta: de diez a una y de cinco a siete

DICE MARTINEZ BARRIO...

PLAZA DE TOROS

DE SANTA MARIA DE NIEVA

EL DOMINGO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1934

MONUMENTAL NOVILLADA!!!

Se lidiarán seis hermosos novillos de Carreteros, en reñida competencia, por los diestros

ANTONIO PAZOS

RAMON DE LA SERNA

Que tan resonante triunfo ha obtenido en la plaza de Sepúlveda

Se establecerá un gran servicio de autobuses

La unión de las izquierdas y la vida del Gobierno

Sevilla, 5.—El señor Martínez Barrio, a preguntas de los periodistas, ha dicho que el señor Sánchez Román le había expuesto, como resultado de su consulta a los miembros del Consejo nacional de su partido, que no juzga oportuna por el momento la fusión de las distintas organizaciones republicanas, pero si la inteligencia de las representaciones auténticamente republicanas bajo un programa concreto de soluciones gubernamentales y legislativas, que, una vez redactado, habrá de someterse a la expresada aprobación de los partidos. Añadió:

—El señor Gordón Ordax y yo hemos contestado al señor Sánchez Román que, aun cuando no era ese nuestro propósito, no teníamos inconveniente alguno en ponernos a su disposición para caminar por la senda que nos señala hasta ver lograda la unión de los elementos republicanos.

Este es, en resumen, el estado de las gestiones que comenzaron con la iniciativa de fusión ya acordada de los partidos radical democrata y radical socialista que dirige el señor Gordón Ordax.

Respecto a la vida del actual Gobierno dijo: —Asistimos a un dramático forcejeo entre quienes se inclinan porque la crisis se produzca antes de la reapertura del Parlamento y los que quieren ver destituido al Gobierno antes de que el hecho se produzca en las Cortes. Nosotros, por nuestra parte, asistimos a esta pugna ajenos en absoluto a su incidencia.

es lo que el Gobierno ha prevenido. Para conocer la actitud del Gobierno ante las cábales y rumores que se lanzan estos días sobre probables acontecimientos políticos, se preguntó anoche a un ministro. Dijo que el Gobierno no había tratado de esta cuestión, y que seguramente no sería llevada a Consejo.

Sin embargo, a juicio del consejero que nos informaba, lo más probable es que la crisis surja antes de la reanudación de las sesiones de Cortes. Si hay crisis, se planteará en el Parlamento. El Gobierno tiene que responder de un voto de confianza que se le otorgó en la última sesión de la pasada etapa, y ha de dar cuenta

de su gestión durante el verano. Si esta actuación no satisface, las minorías podrán derribarle; pero es así y no de otro modo como se ha de producir la crisis.

Respecto del problema catalán, las impresiones del Gobierno son más optimistas. El Parlamento autónomo se reunirá el próximo día 12. Se iba a reunir ayer, día 4; pero no lo ha podido hacer por no haber regresado de Suiza el consejero de Justicia, señor Lluh Vallescá, que es el ponente en el proyecto de Reglamento para la aplicación de la ley de Cultivos. La impresión del Gobierno es que el Reglamento se convertirá en la ley.

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES EN MADRID

El subsecretario de Agricultura asegura que inmediatamente desaparecerán las restricciones en la entrada de trigos en Cataluña

Se pidió al Gobierno que los organismos intermediarios entre el Gobierno y los labradores, para la concesión de préstamos, sean las Diputaciones. La construcción de silos

Madrid, 4.—Convocada por la de Madrid, ha tenido lugar la Asamblea de Diputaciones que había de ocuparse del Decreto de la Generalidad de Cataluña, sobre prohibición de introducción de trigos y harinas en aquella región.

En esta reunión estuvieron representadas 32 Diputaciones, encontrándose, entre ellas, las de las provincias de Navarra y Alava, que, aunque de régimen especial, quisieron también mostrar su adhesión a la misma con su asistencia.

La primera sesión la presidió el gobernador civil de Madrid, y la Comisión gestora en pleno, de dicha provincia.

Se acordó que la Asamblea en pleno se trasladase a saludar al subsecretario de Agricultura, quien había mostrado deseos de recibir a la representación de las Diputaciones antes de que éstas comenzasen su deliberación. Así se hizo, y en el Ministerio tuvo lugar la entrevista, en la que el secretario señor Alvarez Mendizábal, subsecretario de Agricultura, manifestó a los reunidos que el Gobierno había tenido noticias de la convocatoria de esta Asamblea, en la que había de tratarse el problema de la introducción de los trigos y harinas en Cataluña y que, como el Gobierno estaba animado de los mejores deseos, y dispuesto en todo momento a atender las peticiones que las Diputaciones, como representantes de las provincias pudieran hacerlo en este sentido, tenía que hacer constar que, aunque el problema de restricción en la contratación de este cereal, no había sido creado por Cataluña, pues que ésta se había limitado a copiar medidas que con anterioridad habían puesto en práctica los gobernadores de algunas provincias, con objeto de evitar la vulneración de la tasa, sin embargo daba a los comisionados la seguridad de que este estado de cosas desaparecería inmediatamente por disposiciones que muy en breve se publicarían; y también les aseguró que, mientras esto se llevaba a la práctica, podían tener la seguridad de que cuantas expedi-

ciones de trigos y harinas se enviaran a Cataluña serían admitidas en aquella región, siempre y cuando fueran acompañadas de un certificado de las Juntas de Contratación de Trigos, en las que se hiciera constar que éstos habían sido adquiridos al precio de tasa y las harinas fabricadas también con trigos de igual legítima procedencia.

El subsecretario anunció también para muy en breve, medidas que facilitar en grado sumo los préstamos a los agricultores, para lo cual ya había conseguido el Banco de España que el papel procedente de estos préstamos fuera descontado con un interés de un 4 por 100.

La Asamblea se dió por satisfecha con estas explicaciones, haciendo presente al señor Alvarez Mendizábal la satisfacción que a los comisionados producía la actitud del Gobierno en este asunto, y por ello le expresó su gratitud.

Luego volvió a reunirse la Asamblea de Diputaciones, para continuar sus deliberaciones y, en vista de que el único objeto de la misma era el problema catalán, y éste había quedado resuelto y atendido, por tanto, las peticiones de las Diputaciones, se acordó, por aclamación, elevar al ministro de Agricultura unas conclusiones en las que se hiciera constar la satisfacción de la Asamblea, por haber sido atendida en sus justas pretensiones, dando con ello satisfacción a los elementos agricultores, que son los preponderantes en los pueblos por ellas representadas.

A continuación, y a propuesta de la Diputación de Valladolid, se acordó solicitar del Gobierno que los organismos intermediarios entre el Gobierno y los labradores para la concesión de préstamos, sean las Diputaciones provinciales, pues con ello, tanto el prestamista como el prestatario, tendrán mayor garantía.

También fué tomada en consideración una proposición del representante de Palencia, señor Calderón, para que se solicitara del Gobierno que dé las cantidades consignadas para atender al paro obrero, una par-

te importante de ellas, fuera destinada a la construcción de silos en las regiones trigueras más importantes, donde pudieran almacenarse las existencias sobrantes del mercado, las paralizadas, y los depósitos o garantía prendaria de los préstamos, ya que estas obras contribuirían naturalmente a aliviar la crisis de trabajo.

Por último se acordó solicitar que antes de realizar ninguna importación de trigos sean escuchadas las Diputaciones, organismos, agrarios y labradores, y el establecimiento de la tasa mínima de la harina, esto último a propuesta de la Diputación de Valladolid.

Acto seguido se levantó la sesión. Se pide que el Gobierno adquiera trigo por valor de 50 millones de pesetas

Madrid, 5.—Ayer se reunieron nuevamente en el antedespacho del presidente de la Diputación de Madrid los representantes de las Diputaciones que han acudido a la Asamblea celebrada para tratar de las disposiciones dadas por la Generalidad de Cataluña sobre el trigo. Esta reunión tenía por objeto realizar un cambio de impresiones antes de llevar al ministro de Agricultura los acuerdos de la Asamblea celebrada el día anterior.

A propuesta, especialmente de la Diputación de Logroño, a las peticiones dirigidas al ministro, se añadieron estas otras:

Primera.—Que, además de obligar a los fabricantes de harinas a constituir y mantener, durante el tiempo de vigencia del expresado Decreto el «stock» que determina el artículo 15 de dicha disposición legal, se adquieran por el Gobierno 50 millones de pesetas de trigo, al precio de tasa, el cual almacenará para lanzarlo al mercado cuando lo requiera su regulación, a juicio del Gobierno; y

Segunda.—Que por todos los medios legales, de justicia y de equidad para todas las regiones españolas, y por el rectísimo criterio de probidad y de igualdad que resplandece en todos los actos nacionales de V. E., se prohíba en absoluto el depósito de trigos, harinas y sus derivados en los puertos francos de la nación.

Después, un grupo de asambleístas se trasladó al ministerio de Agricultura, para hacer entrega de los acuerdos tomados.

Paneras sindicales en Salamanca
Salamanca, 5.—Mañana se abrirán paneras sindicales en Salamanca, Peñaranda y Fuente de San Esteban, organizadas por el Bloque agrario, y se ultiman detalles para abrir otra en Alba de Tormes. Estas paneras han de funcionar diariamente. Los labradores, al entregar en depósito el trigo, recibirán los documentos que han de servirles de garantía para hacer

CAMAS PARA NOVIOS

Extenso surtido de nuevos modelos

Un modelo para cada gusto

Una cama para cada presupuesto

FERRETERIA HISPANO AMERICANA

Fernán García, 15
Teléfono 8

Sucursal
Cervantes, 41



EL SEÑOR DON TOMAS VIEJO TEJERA HA FALLECIDO EN LA HIGUERA (SEGOVIA)

EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1934

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Valeriana Grande; hijo don Cipriano; hija política doña Gregoria Lucíañez; nietos doña Cipriana, don Anastasio, don Amancio y doña Angeles; hermano, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

operaciones de crédito en el Banco de Bilbao hasta el 75 por 100 del valor de la mercancía al precio de tasa. El primer depósito se ha realizado en la panera de San Esteban, y sobre esta operación el Banco ha realizado otra por valor de 3.200 pesetas.

Dice el señor Del Río que el Estado no puede permitir la usura de algunos Bancos

Córdoba, 5.—Ayer tarde se celebró en el Círculo La Amistad el banquete ofrecido por los agricultores y ganaderos cordobeses al ministro de Agricultura.

A la hora de los postres, el señor Salinas Diéguez hizo el ofrecimiento del banquete y el señor Del Río contestó con un discurso.

Dijo entre otras cosas, que aunque por ciertos sectores se le tacha de bolchevique, él está convencido de que ha puesto en vigor y defendido únicamente la parte buena de las leyes de la República, que, naturalmente, perjudican a ciertos terratenientes, que son los que lanzan sus censuras

contra él. Dice que ha estado durante más de tres meses anteriores a la recolección recibiendo visitas de ciertas gentes que «me decían que faltaba trigo, porque no había pan en Barcelona, Valencia y otras provincias, y que por ello era preciso autorizar la importación de este cereal.

Sin embargo, sin necesidad de estudiar en ningún libro ni acudir a ninguna Universidad, y comprendiendo que para ser ministro de Agricultura es preciso mirar hacia el campo más que hacia la Puerta del Sol, vi que quienes deseaban esa importación eran los acaparadores avariciosos, y ello me convenció de que no era necesaria esa medida.

A continuación se ocupó de los empréstitos agrícolas, manifestando que hay algunos Bancos que, aun ostentando títulos pomposos, ejercen la usura, cobrando el 7 y el 8 por 100, con la garantía del trigo. Agrega que el Estado no puede permitir esta usura y que está dispuesto a conceder préstamos sin necesidad del artículo prestatario.

publicaron unas cartas en los periódicos nacionalistas desmintiendo referencia, dada por el gobernador ayer, de los incidentes registrados en Guernica. El señor Irujo mega que llegase a agredir al teniente Landáburu, y el señor Aguirre también el envío de las bofetadas al gobernador. Los dos se produjeron sus cartas con visible desconfianza para la primera autoridad de la provincia.

Tanto «Euzkadi» como «La Lupa» han sido denunciados por el ayuntamiento de mandamiento judicial. El juez especial que instruye sumarios con ocasión de este pleito ha sobreesido la causa instruida contra los alcaldes y concejales de Euzkadi.

Origena protestas la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento de Vitoria y Vitoria, 4.—Se ha verificado la toma de posesión de los nuevos concejales de este Ayuntamiento. Se habían adoptado precauciones ante el temor de que ocurrieran incidentes pues en el nuevo Concejo figuran ex alcaldes monárquicos, elementos derechistas y radicales.

Fuerzas de Asalto establecieron vigilancia en la plaza de la República. A la sesión acudieron numerosos republicanos de la localidad.

Presenció la sesión el gobernador y después de saludar a los reunidos se retiró del salón, procediéndose a la elección de cargos.

Resultó elegido alcalde don Ginier, radical.

El público acogió la designación con grandes protestas y vivas a República y a Euzkadi. Los concejales fueron increpados por un puñado de nacionalistas y las protestas repitieron al salir a la plaza de la pública los nuevos ediles, temiendo que dar la fuerza pública una carga para disolver a los nutridos grupos en ella congregados.

A la salida de un baile entabla una riña

Y caen muertos dos hermanos

Teruel, 4.—En el pueblo de la guerra, riñeron los hermanos Redondo y Pablo Polo, sindicalistas, con Vicente Peribáñez, de filiación democristiana. Este último disparó su pistola contra los dos hermanos, matando a los dos.

Parece ser que el hecho se produjo cuando los citados hermanos intentaron agredir a Peribáñez, a la salida de un baile.

Se enviaron a Baguena fuerzas de Asalto, por temor a desórdenes.

LA REBELDIA DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS

El jefe de la Brigada social describe los desafueros separatistas en Vizcaya

Bilbao, 5.—El jefe de la Brigada social, señor Aparicio, ha facilitado esta noche una referencia detallada de los incidentes registrados ayer con ocasión del paseo de los parlamentarios catalanes y vascos por Vizcaya. A pesar de que coincide en absoluto con la referencia transmitida ayer, reproducimos algunos párrafos de la nota por el interés de los datos que en ellos aporta y por el valor que le da la firma del inspector jefe de la Brigada social que los suscribe, sin cuyo aval parecerían fantasías desbordadas algunos de los lamentables episodios que en la excursión se produjeron.

En la referencia dice el señor Aparicio que se trasladó a Chacharramendi, como delegado del gobernador, acompañado sólo de tres agentes. En un restaurante se reunieron los excursionistas, y, terminada la comida, el señor Ercoreca pretendió pronunciar un discurso. Le manifestó—añade que era el delegado del señor gobernador de Vizcaya y tenía orden de no permitir que hicieran ninguna clase de discursos. Surgieron las protestas, y un parlamentario profirió el grito de «Gora Euzkadi azkatuta!» y otro el de «Visca Catalunya liure!» que fueron rechazados por mí con el de «Viva España», que secundaron los tres agentes que me acompañaban.

El señor Ercoreca, con amabilidad y corrección, explicó entonces al delegado lo que pensaba decir a los reunidos, y dió por terminado el acto que presidía. «El diputado catalán don Melchor Mayral—sigue diciendo la nota—se dirigió a mí en tono muy violento, para decirme que era un inepto, un chulo indecente y un fresco. Le contesté que llevaba mi cargo con tanta o más dignidad que él el suyo; que la inmunidad de diputado no le daba derecho a maltratar tan cobardemente al delegado de la autoridad, y que no le contestaba a lo de chulo indecente por no ponerme al nivel en que él se había colocado.»

Describe después el momento en que se volvieron a repetir los gritos subversivos y los mueras a España. «Al tiempo de salir, don José Antonio Aguirre me requirió para decirme que le dejara al gobernador, de su parte, que era un imbécil, dándome otro encargo para dicha autoridad, cuyo cumplimiento decliné, manifestándole que esas cosas se hacían personalmente, pues se trataba del envío de dos bofetadas.»

Hace referencia luego el señor Aparicio al acto celebrado en el cementerio donde reposan los restos de Sabino Arana, donde el señor Aguirre intentó oponerse a que penetraran los agentes de la autoridad, como no fuera pasando por encima de su cadáver; a la marcha hacia Bermeo; a la llegada a Guernica y a todas las manifestaciones hostiles y subversivas que se prodigaron en la versión del gobernador, la cobarde agresión de que el señor Irujo hizo objeto a un teniente de las fuerzas de Asalto, y las vejaciones e insultos de que en todo momento fueron víctimas los agentes de la autoridad y fuerzas a sus órdenes.

Rectifican al gobernador los señores Aguirre e Irujo

Bilbao, 5.—Ayer, los diputados nacionalistas señores Irujo y Aguirre,

La dirección del Colegio de Primera Enseñanza "La Fuencisla"

tiene el honor de comunicar a las familias, cuyos hijos se educan en este Centro, que las clases de Primera Enseñanza empezarán el 15 de Septiembre

San Agustín, 1

Teléfono 338

Como consecuencia de la entrevista celebrada por el consejero de Economía con el ministro de Agricultura, quedan anuladas las restricciones impuestas a la entrada de trigos y harinas en Cataluña

Insiste el gobernador de Bilbao en que el Gobierno procederá contra cuantas personas intenten perturbar el orden, aunque tengan fuero parlamentario

Disposiciones de la «Gaceta»

Modificando la Orden de Gobernación de 10 de Abril, en el sentido de que las armas largas de cañón no estruendo, pueden venderse por los comerciantes, sin presentación de licencia y si solamente con la exhibición de un documento de identidad.

—Idem que se conceda indulto por una sola vez, para reingresar en la Enseñanza, previo informe del Consejo de Cultura, a todos los maestros que hayan desempeñado escuela en propiedad y no hayan sido separados en virtud de expediente gubernativo, siempre que los servicios que presten y puedan obtener basten para disfrutar de haber pasivo.

Los maestros que hayan obtenido derecho por oposición a ingreso en el Magisterio primario y no solicitaron plaza, podrán recobrar sus derechos con arreglo a las condiciones que se determinan, esto es, acudiendo al concurso general de traslados, solicitándolo en el plazo de un mes.

Información política

Manifestaciones del señor Samper

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en la Presidencia, a la que salió con los ministros de Hacienda y Trabajo.

Habló con los periodistas, diciéndoles que le visitó la comisión del traslado de los restos de Galán y Hernández.

—Yo pongo todo interés y cariño en el asunto—agregó—, pues comente que igual que nosotros los republicanos pusimos interés en reparar los restos de Blasco Ibáñez, todos los republicanos desean que estén en la capital de la República los restos de Jaca. Me preocupa, en embargo, lo prematuro del tiempo para el traslado y temo que no pueda realizarse en la fecha fijada, aunque desde luego se llevará a cabo dentro de este mes.

Terminó diciendo que también le había visitado una comisión de la Diputación de Madrid que le hizo entrega de una solicitud para restablecer la subvención por capitalidad que se poseía en Viturion y medio de pesetas. Desde luego, este asunto será objeto de una vez más.

El señor Cid elogia al Cuerpo de Telégrafos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones expuso a los periodistas que hallaba muy satisfecho del trabajo del Cuerpo de Telégrafos por el celo y actividad desplegada en el cumplimiento del nuevo servicio que le ha sido encomendado.

Agregó que se ha anunciado concurso entre casas españolas para la adquisición de teletipos, pero ha quedado desierto por no fabricarse en nuestro país. Por consiguiente, se anunciará otro concurso entre casas extranjeras.

Refiriéndose a la actitud de los funcionarios de Correos de Oviedo, que todavía continúa allí el inspector que fué a instruir expediente. Posiblemente—dijo— será necesario hacer algún nuevo traslado.

Entrada de los trigos en Cataluña

Madrid.—El consejero de Economía de la Generalidad conferenció esta mañana con el ministro de Agricultura acerca de la entrada de los trigos en Cataluña, asunto que ha quedado satisfactoriamente resuelto.

Reconoció el ministro que las medidas de la Generalidad tienden a mantener la vigencia de la tasa y hace público que cuantas expediciones de trigos y harinas vayan a Cataluña no encontrarán oposición, siempre, naturalmente, que se justifique que el producto ha sido adquirido al precio de la tasa.

Por su parte, el consejero de Economía nos ha dicho que es inexacto que se prohibiera la importación de trigo. En el asunto de los trigos se ha hecho una campaña injusta.

Es absurdo—añadió—que deseara perjudicar la economía de otras

regiones, porque sólo conseguiríamos reducir la capacidad adquisitiva de los restantes españoles y someter a un proceso de ruina a la industria catalana.

N. DE LA R.—Todo cuanto ahora ha manifestado el consejero de la Generalidad se lo hemos dicho reiteradamente a los catalanes desde las columnas de EL ADELANTADO y de otros muchos colegas. Lo que sucede es, contra todo cuanto ahora digan los de la Generalidad, alarmados por el "pito" de alarma que vibra en todas las regiones, que si Castilla y Andalucía y La Mancha, etcétera, etc., hubieran aguantado pacientemente el ataque, dichas regiones se habrían quedado sin mercado catalán para sus cereales y seguirían comprando los productos textiles de aquella región.

No va encaminada esta nota a resaltar devota alguna de la Generalidad ni el triunfo del interior. En los pleitos españoles no debiera haber nunca vencedores ni vencidos, contra lo que es opinión de los catalanes de la Esquerra, manifestada en más de una ocasión. Con buena voluntad y sin intenciones de doble sentido, podría pleitos artificiosos que mantienen la tirantez de relaciones económicas y espirituales entre pueblos hermanos, con perjuicio evidente para todos ellos.

Nos congratulamos de que nuestra campaña, un eslabón de la cadena que ha asfixiado la legislación mercantil de la Generalidad, haya tenido resultado tan feliz, del que se beneficiarán los labradores del interior y los propios catalanes, puesto que volverán a establecerse cordiales relaciones comerciales que amenazaban con romperse estrepitosamente. ¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto en lo que afecta a la esencia de los sentimientos patrióticos!

El asunto de las Vascongadas

Bilbao.—El periódico «Euzkadi» publica una carta del diputado nacionalista señor Aguirre, en la que éste dice que jura ante Dios que no ha oído un solo muera a España durante la jornada del domingo.

Por su parte, el también diputado nacionalista señor Irujo dice que se quejará ante el Supremo contra el gobernador por las manifestaciones que ha hecho.

El gobernador ha multado con pesetas 10.000 a «Euzkadi» y se halla dispuesto a entablar querrela, pues tiene pruebas de lo ocurrido.

Añadió que el Gobierno procederá contra cuantas personas intenten perturbar el orden, aunque tengan fuero parlamentario.

Circula el rumor de que esta semana se intentará la huelga general.

Informaciones varias

La huelga de «taxis» en Madrid

Madrid.—Los taxistas celebraron una Asamblea en la Casa del Pueblo, aprobándose la propuesta del delegado del tráfico sobre la solución de la huelga, a cambio de acceder a la restitución de las cartillas, libertad de los detenidos y hacer salvedades sobre el bando que motivó el conflicto.

Según nos dijo uno de los directivos, la Asamblea tuvo conocimiento de que un guardia de Asalto había hecho objeto de malos tratos a un chófer y por esta causa suspendió la orden de vuelta al trabajo hasta realizar unas gestiones.

Se ahogan dos pescadores

Ferrol.—En el río Fume fueron sorprendidos pescando con explosivos Remigio Braga y Andrés Beceiro. Trataron de atravesar el río a nado para no caer en manos de la fuerza pública y desaparecieron bajo las aguas.

Fallece un veterano actor

Madrid.—Ha fallecido el veterano actor Federico González, esposo de la ilustre artista fallecida, Rosario Pino.

La resistencia de un alcalde

Oviedo.—Se halla paralizada la vida administrativa del Ayuntamiento de Siero a causa de que la mayoría de los concejales han acordado retirarse mientras el alcalde, de filiación socialista, persista en sostenerse en el cargo a pesar de los votos de censura de la Corporación.

Fallece un herido

Barcelona.—Ha fallecido el propietario de un garage herido a tiros ayer tarde por un antiguo obrero.

Líder comunista detenido

Sevilla.—La Policía ha detenido al líder comunista Barneto que acaba de regresar de Rusia.

Información del extranjero

En La Habana lanzan una bomba contra un autobús, matando a dos personas e hiriendo a diez

Habana.—En el curso de una manifestación en el arrabal Marianau, un desconocido arrojó una bomba contra un autobús, causando la muerte a un bombero y a una muchacha. Además resultaron heridas otras diez personas, algunas de gravedad.

La huelga textil en los Estados Unidos

Washington.—Se desarrolla la huelga de los obreros textiles sin incidentes de importancia.

Unicamente esta mañana, diez mil huelguistas de Fall River, sitiaron en una fábrica a trescientos trabajadores esquirols contra los cuales lanzaron bastantes piedras.

La Policía dispersó a los huelguistas.

MENCHETA

Sección amena

¿Sabe usted quién ha matado más tigres?

Hasta la fecha, el que ha batido el «record» en la matanza de tigres en la India, ha sido el coronel Peyton, jefe de guardabosques, muerto hace unos cuarenta años, que durante su vida de cazador mató 300 tigres.

Otro inglés, simple soldado, James Ontam, conocido por «el Bayardo de la India», ha matado 192 tigres en diez años, la mayoría a pie.

El inglés «vixey» lord Hardingue of Peashurts, también tiene en su haber 46 tigres, según cuenta en un libro de cacerías «Colinas y llanuras».

Matar estas fieras desde un elefante es, según los técnicos, cosa fácil en extremo. Lo verdaderamente deportivo y emocionante es matarlos a pie y persiguiéndolos, como suelen hacerlo los nativos o los ingleses de clases modestas.

Curiosidades

En la isla de Santo Domingo hay una montaña de sal muy notable. Forma una masa de sal cristalina de cerca de diez kilómetros de extensión y se calcula en noventa millones de toneladas la cantidad de sal que la forma. Es tan transparente que se puede leer en un periódico cualquiera a través de un cristal de un pie de espesor.

Chistología

—Pedrito va a estar mucho tiempo en el Sanatorio.

—¡Ah! ¿Has visto a su médico?

—No; a su enfermera.

Fallecimiento

Ha fallecido en el pueblo de La Higuera, el respetable señor con Tomás Vieja Tejera, que, por su carácter afable y bondadoso, era muy estimado en dicha localidad, habiendo sido su muerte muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes se exteriorizan a sus desconsolados esposa, hijos, nietos, hermano y demás familia.

Descansen en paz y reciban los devotos del finado, la sincera expresión de nuestra viva condolencia por la pérdida irreparable que deploran.

Profesora de corte

¡Señorita, empleada!

Aprenda el corte sistema sencillito, ahorrrá dinero haciendo sus ropas

Obreras, asistan a la clase a la subida del trabajo

Clases desde 10 pesetas

PLAZA MAYOR, 6. 2.º

Se vende

una vaca suiza, del segundo parto, cumplida.

Para tratar, con Remigio Pesquera, en Fuentepelayo,

rentes los cuerpos a través de los cuales se puede ver y distinguir los objetos. A ver Juanito: ponga usted un ejemplo de un cuerpo transparente.

Juanito.—El ojo de la cerradura.

Varietades

Al inaugurarse, hace ya más de un siglo, los primeros ferrocarriles no se alcanzaban velocidades superiores a veinte kilómetros por hora. Sin embargo, actualmente, con modernos motores, se ha alcanzado sobre vía férrea la velocidad de 180 kilómetros por hora; es decir, casi diez veces más que hace cien años.

Conocimientos útiles

PARA HACER GOMINA.—Una buena fórmula es la siguiente:

Tragacanto pulverizado, un gramo; agua de colonia, 10 gramos; agua de rosas, 60 gramos; glicerina, 30 gramos.

PARA LAVAR LAS TELAS DE LANA Y DE FRANELA.

—Los paños, después de haber sido lavados en agua fría o tibia, deben dejarse durante algún tiempo en agua, adicionada de cerca de un litro de amoníaco.

Enjuáguese luego con agua tibia, se retuercen ligeramente y se envuelven en un trapo, con el fin de que pierdan allí alguna humedad; después se tienden al aire, teniendo cuidado de estirarlos antes en todas direcciones. Se deben planchar cuando aún estén húmedos.

PARA ABLANDAR LA CARNE.—Si al hervir el agua donde se cuece la carne se agrega aguardiente, dos cucharaditas por kilo de carne, inmediatamente se reblandecerá, sin que tome gusto al aguardiente.

EN TODOS LOS SITIOS

y en todos los momentos, cuando vea un vestido bonito, original, lujoso, atractivo, de última novedad, que se destaque a primera vista de la vulgaridad, pregunte a su dueña. Seguramente ha sido comprado en

ALMACENES RIDRUEJO SEGOVIA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha salido para Turégano nuestro querido amigo don Tomás Valls.

Peticiones de mano

Por la señora viuda de Carlos y para su hijo, el farmacéutico don José Ramón, ha sido pedida en Madrid, la mano de la distinguida y bella señorita María Carrasco Muñoz y Pérez de Isla, hija del ilustre arquitecto don Jesús, tan conocido en Segovia, en donde suele pasar las temporadas veraniegas, acompañado de su familia. La boda se celebrará dentro de corto plazo.

También ha sido pedida, en Cantalejo, la mano de la señorita Hilariá Martín, hija del culto secretario del Ayuntamiento de dicha ciudad, don Germán Martín Hurtado, para el joven farmacéutico don Manuel Martín Borregón. El enlace matrimonial se verificará en los últimos días de Septiembre.

Reciban los futuros contrayentes nuestra anticipada y cordial enhorabuena.

Adolfo de Sandoval en el extranjero

El ilustre catedrático de la Real Universidad de Nápoles, doctor Ezio Levi, ha solicitado de nuestro querido amigo Adolfo de Sandoval autorización para traducir al italiano su reciente libro, que tan grande resonancia ha tenido, «El hombre que necesita España». Este libro llevará en la traducción italiana el título de «El Rey de los tristes destinos, y el hombre que necesita España; un programa de buen gobierno».

Adolfo de Sandoval va a escribir otros dos nuevos libros políticos: «¿Volverá a reinar Alfonso XIII?», y «¿Adónde va España?»

Fallecimiento

Ha fallecido en el pueblo de La Higuera, el respetable señor con Tomás Vieja Tejera, que, por su carácter afable y bondadoso, era muy estimado en dicha localidad, habiendo sido su muerte muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes se exteriorizan a sus desconsolados esposa, hijos, nietos, hermano y demás familia.

Descansen en paz y reciban los devotos del finado, la sincera expresión de nuestra viva condolencia por la pérdida irreparable que deploran.

Profesora de corte

¡Señorita, empleada!

Aprenda el corte sistema sencillito, ahorrrá dinero haciendo sus ropas

Obreras, asistan a la clase a la subida del trabajo

Clases desde 10 pesetas

PLAZA MAYOR, 6. 2.º

Se vende

una vaca suiza, del segundo parto, cumplida.

Para tratar, con Remigio Pesquera, en Fuentepelayo,

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar de la misma, con Jacinto María, en el molino de Guijasalbas.

Se vende una vaca suiza, recién parida, dando treinta y cinco cuartillos. Para tratar, con Toribio Arranz Madroño, en Sanchoño.

Criada para todo trabajo de casa; inútil presentarse sin saber de cocina. Razón, plaza Mayor, 8, droguería.

Se alquila casa temporada de verano o por año; tiene cuarto de baño, jardín, lavadero independiente. Razón, en la Administración de este periódico.

Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid y Clínica de Segovia

ANUNCIO

El día 27 del actual, a las diez treinta, en la Administración de dicho Hospital, sito en el Paseo de Zorrilla (cuartel de la República), tendrá lugar el concierto para la adquisición de los artículos de suministro necesarios a este Hospital y Clínica Militar de Segovia durante el mes de Octubre próximo, en las condiciones, clases y cantidades que se expresan en los pliegos fijados en los citados establecimientos.

Las muestras de los artículos de fácil conservación se hallan expuestas a disposición de los ofertantes en las oficinas de la citada Administración.

Valladolid, 2 de Septiembre de 1934.—De O. del presidente, el capitán secretario, Cesáreo del Prado.

Se venden de 65 a 70 cabras lecheras, a parir la mayoría en San Miguel. Para tratar, con Florentino Casado, Paseo Nuevo, 5, Segovia.

Se vende una vaca suiza, cumplida del segundo. Para tratar, con Manuel Muñoz, en Yanguas de Eresma.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercero. Para tratar, con María Llorente, en Los Huertos.

Se necesitan oficiales de carretaría para el taller de Jacinto de Pedro, en Villoslada.

Se vende un gramófono seminuevo, con cincuenta discos. Razón, San Facundo, 4.

Se vende una vaca holandesa, parida de tres días, del tercer parto, con choto o sin él, clase fina y buen tamaño. Para tratar, con Marcos Salinero, en el molino de los Señores.

Se necesita guarda para la sociedad de labradores de Cabanías de Polendos; ganado vacuno, asnal, caballo y cerda. Para tratar, con el presidente, Liberto Martín.

Se vende coche «Renault», 8 HP., buen estado. Informes: José Zorrilla 18.

Vendo de ocasión autobús, 26 plazas, moderno, y camioneta «Chevrolet», 7 cilindros. Garage Pastor, calle Meléndez Valdés, número 28, Madrid.

Herrador se necesita uno que fepa herrar toda clase de ganado. Para informes, don Angel Marañón, veterinario, en Cantalejo.

Se vende vaca del tercero, de quince días parida. Para tratar, con Vicente del Pozo, en Abades.

Sirvienta Se necesita de unos cuarenta a cincuenta años. Dirigirse a Pascual Martín, en Veganzones.

Se vende basura de ovejas en la dehesa de Aldeanueva, término de Revenga. Para tratar, en el caserío del Feo (Revenga).

Pensión Chiclanero

Desde 8 pesetas. Todo confort

JOSE GOMEZ

Avenida de Eduardo Dato, 27, primer centro (Gran Vía)

Teléfono 22013 Madrid

LAMPARAS "MAZDA,"

Fabricadas por S. I. C. E.

en sus fábricas de Madrid, bajo los procesos de la INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC

y de la COMPAÑIA FRANCESA THOMSON HOUSTON

absolutamente conforme al Decreto de 5 de Diciembre de 1933

LARGA DURACION MINIMO PRECIO LUZ BRILLANTE

USE LAMPARAS "MAZDA,"

SIN MIEDO AL CONTADOR

Representante exclusivo para Segovia y su provincia:

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4.—Segovia

ZAPATERIA LOS CHICOS

Ha recibido las últimas creaciones de la moda en señora, caballero y niños

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

es la casa que más surtido tiene y la que más barato vende

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la casa de muebles sucesor de Sessé



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se venden una vaca holandesa pura, recién parida del primero, gran producción y 15 novillas que empezarán a parir desde 1.º de Octubre a fin de Febrero, de inmejorable clase. Para tratar, con Antonio Cobas, en Carbanero el Mayor.

Ama de cría leche fresca, casada, de treinta años. desea criar en su casa. Razón, Justa Alonso, en Sanchoño.

«Fundación González»

En estas escuelas queda abierto el curso escolar de 1934 a 1935. La admisión de alumnos se verificará con sujeción a las condiciones siguientes:

- 1.º Han de tener más de ocho años de edad y menos de doce.
- 2.º Han de estar vacunados y gozar de buena salud.
- 3.º Han de acreditar, mediante examen ante el director, que poseen la cultura suficiente para poder recibir la enseñanza en este Centro.
- 4.º Han de acreditar la pobreza por certificado del párroco y alcalde de barrio.

Horas de matrícula, de diez a doce. Segovia, 1.º de Septiembre de 1934.—El director, BONIFACIO CALLEJO.

DESEO ALQUILAR

gabinete con derecho a cocina, en sitio céntrico y soleado. Informes, Pensión Isabela, Cervantes, 28.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,25
Besugos	1,25
Gallos	1,25
Pescadilla grande	1,25
Idem fina	1,00
Idem terciada	1,00
Sardinas	1,70
Bonito fresco	1,40

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando plaza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos de valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquinas a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

